



Quarta maravedis.

**SELLO QVARTO, QVARENA
TAMARAVEDIS, AÑO DEMIL
OCHOCIENTOS Y VNO.**

Este título que se halla firmado de S. M. En la Real Audiencia
de la Plaza de Leayena, como Capitan que es de la Real Audiencia
de Valencia. En consideracion, que no tiene nombre de Honorable
de liberacion, que en perjuicio de los vendidos que se compraron
por virtud de las Reales Cédulas de S. M. de 17 de Mayo de 1791
y 14 de Mayo de 1792 a Benito de Carrapel Fernandez
En este Ayuntamiento se ha visto un D.º título de S. M. de 1791
de 17 de Mayo de 1791 en el mismo ayuntamiento, y como se trata de mil y ochocientos
y diez y siete fincas de la Real Audiencia, y referendado de D.º Don
Francisco de Campo su Secretario en favor de D.º Don Matheo Lardizábal
de Paredes de la Real Audiencia de Valencia en que se le
confirma el título que anteriormente le habia repachado con
la misma gracia y perpetuidad, facultad y nombre de Honorable
y por este Ayuntamiento acordaron acordar, y cumplir
y guardar copia en el libro de Capitanes.

Presentar
al tit.º de
D.º Don Matheo
Lardizábal

Reperto de este Ayuntamiento. Dado para el presente año
de 1791. Dado para el presente año de 1791. En la forma
siguiente

- Al.º D.º Don Juan Zamora Enen, mayo, y Abril
- Al.º D.º Don Pedro Ramon Real Enen, Julio, y octubre
- Al.º D.º Don Esteban Lardizábal, mayo, Nov.º, y Agosto
- Al.º D.º Don Andres Ferrer Lardizábal, Sep.º, Agosto, y mayo
- Al.º D.º Don Juan Lardizábal Ferrer, mayo, y octubre
- Al.º D.º Don Alfonso Lardizábal Ferrer, Febrero, Julio, y Agosto
- Al.º D.º Don Andres Lardizábal Ferrer, Julio, mayo, y Sep.º
- Al.º D.º Don Juan Lardizábal Ferrer, Junio, Nov.º, y Dic.º
- Al.º D.º Don Juan Lardizábal Ferrer, Abril, Junio, y Dic.º

Y en esta forma el Sr. Alcalde mayor de esta Villa ha
Presidencia de este Ayuntamiento. Dijo: Que con arreglo de las
facultades que le eran concedidas por las Leyes del Reyno
mediante la confirmacion que tiene en la integridad que nos
de D.º Don Esteban Lardizábal Ferrer perpetuo de

